

tos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al sector de sanidad penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los Centros Penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 4 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

## UNIVERSIDADES

**16133** RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don Joaquín Herrera Flores Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), para la provisión de la plaza número 1/2000, de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Joaquín Herrera Flores, con documento nacional de identidad número 27.277.660, Profesor titular de Uni-

versidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de julio de 2000.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

**16134** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a doña Concepción Álvarez-Dardet Espejo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), modificada por Resolución de 7 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la plaza número 2/2000, de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Concepción Álvarez-Dardet Espejo, con documento nacional de identidad número 28.400.203, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de julio de 2000.—P. D., el Rector accidental, Vicepresidente de Ordenación Académica, José Luis Martín Marín.

**16135** RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don Manuel Jesús Porras Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Economía y Empresa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), para la provisión de la plaza número 8/2000 de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Jesús Porras Sánchez, con documento nacional de identidad número 25.891.753, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de julio de 2000.—P. D., el Rector accidental Vicepresidente de Ordenación Académica, José Luis Martín Marín.

**16136** RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad «Rovira i Virgili» de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 1 de octubre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de mayo), ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad «Rovira i Virgili», con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos siguientes:

*Profesores Titulares de Universidad*

Doña María Bonet Donato, del área de conocimiento «Historia Medieval», del Departamento de Historia y Geografía.

Don Urbano Lorenzo Seva, del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», del Departamento de Psicología.

*Profesores Titulares de Escuela Universitaria*

Doña María Jesús Aguarón García, del área de conocimiento «Enfermería», del Departamento de Enfermería.

Don Albert Oller Pujol, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» del Departamento de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Automática.

Tarragona, 27 de julio de 2000.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

**16137** RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras titulares de Escuela Universitaria de la misma a doña Carmen María García López y a otra.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesoras titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Carmen María García López, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Doña Beatriz del Castillo Vázquez, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 28 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16138** RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad de la misma a don Antonio Ernesto Gómez Rodríguez y a otros.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio Ernesto Gómez Rodríguez, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.

Don Antonio Jiménez Rodríguez, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología Social y de la Personalidad.

Don Alberto Rodríguez Morejón, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología Social y de la Personalidad.

Málaga, 28 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16139** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad de la misma a doña Iciar Giménez Sánchez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Iciar Giménez Sánchez, en el área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.

Málaga, 31 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16140** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria de la misma a don Javier Poncela González.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Javier Poncela González, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 31 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.